

Guayaquil, 23 de Agosto del 2.018

Señora
MARIA LUZ BOLAÑOS VALLE,
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo poner en su conocimiento que la junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía **ELDISA VEGA S.A. EVERSA,** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 6 de Agosto del 2008, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de Septiembre del mismo año.-

Según los Estatutos Sociales, usted tendrá las facultades de administración y dirección de los negocios de la Compañía, para lo cual podrá suscribir cualquier clase de contratos, así como tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual, y las demás atribuciones específicas determinadas en los mencionados Estatutos Sociales.

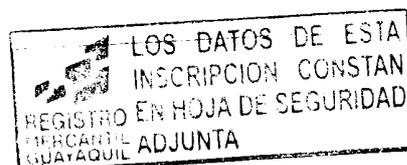
Lo que me es grato poner en su conocimiento.

Muy Atentamente,

ELOISA ZENAIDA VEGA BOLAÑOS
PRESIDENTE DE JUNTA

ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO REELEGIDA.-
Guayaquil, 23 de Agosto del 2.018

MARIA LUZ BOLAÑOS VALLE
C. C. No. 0908513971



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.396
FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:15:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ELOISA VEGA S.A. EVERSA**, a favor de **MARIA LUZ BOLAÑOS VALLE**, de fojas **41.187 a 41.190**, Registro de Nombramientos número **11.593**.

ORDEN: 43396



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de agosto de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0422274

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE CONTROL DE VIAJES

RECIBIDO

06 SEP 2018 HORA: *12:00*

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *MP*